

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de abril de 2021

Señores
LATIBEX
Presente

Ref.: **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 20 DE ABRIL DE 2021. Art. 4 CAP. II, TIT. II DE LAS NORMAS DE LA CNV. RES. GRAL. 622**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, en nuestro carácter de apoderadas de Banco BBVA Argentina S.A., C.U.I.T. N° 30-50000319-3, con domicilio especial en Av. Córdoba N° 111 piso 31, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 4° del Título II, Capítulo II Asambleas y Modificaciones Estatutarias, de las Normas de esa Comisión Nacional de Valores, a cuyo efecto, se acompaña copia de la síntesis de lo resuelto en cada punto del orden día de la asamblea, junto con la nómina de los integrantes del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo.

Sin otro particular, saludamos a ustedes atentamente.

BANCO BBVA ARGENTINA S.A.

SÍNTESIS DE LA ASAMBLEA ANUAL GENERAL ORDINARIA / EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BANCO BBVA ARGENTINA S.A. (“BBVA ARGENTINA”), CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2021.

La Señora Presidenta de Banco BBVA Argentina S.A., María Isabel Goiri Lartitegui, siendo las 11.05 hs. del día 20 de Abril de 2021, declaró abierta la sesión y asumió la presidencia de la Asamblea, y manifestó que la misma será realizada bajo la modalidad a “distancia” de acuerdo a la Resolución General 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores. La Sra. Presidenta informó a los Señores accionistas que, en cumplimiento de dicha resolución, se encontraba en curso la grabación de la reunión en un archivo digital.

Se identificaron los siguientes accionistas: (i) Juan Patricio Duggan, DNI 8.007.624 en representación de los accionistas Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. y Corporación General Financiera S.A., quien manifestó encontrarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) Gotardo César Pedemonte, DNI 16.454.760, en representación del accionista BBV América S.L., quien manifestó encontrarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (iii) María Gabriela Grigioni, DNI N° 16.623.571, en nombre y representación de The Bank of New York Mellon, quien manifestó encontrarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Sra. Grigioni informó a la Asamblea que de conformidad con los artículos 9, 11 y 12 del Capítulo II del Título II de las Normas de Comisión Nacional de Valores, T.O. 2013, The Bank of New York Mellon actúa única y exclusivamente en su calidad de Depositario del Programa de ADRs bajo los términos y condiciones del Deposit Agreement firmado con Banco BBVA Argentina S.A. con fecha 1 de diciembre de 1993, modificado con fecha 12 de agosto de 1997 y 28 de mayo de 2013, y por ende emitirá los votos en sentido divergente. Asimismo, informó que de acuerdo al artículo 13 de las mismas normas, el Depositario ha entregado en Secretaría copia del registro de instrucciones de voto; y (iv) Marianela Lago, DNI 27.236.346, en nombre y representación del accionista ANSES FGS Ley 26.425, quien manifiesta que se encuentra en Banfield, Provincia de Buenos Aires.

Según resulta de lo informado anteriormente, asistieron 5 accionistas, representados por mandatarios, que registraron una tenencia de 543.891.115 acciones ordinarias, escriturales, de un voto por acción y de un peso valor nominal cada una, que representan igual importe de capital en pesos, de lo que resulta una presencia del 88,78% sobre un capital social de pesos 612.659.638, por lo que se reunió el quórum para sesionar como asamblea extraordinaria.

Participó el Contador Público Señor Félix Ariel Schmutz, DNI 16.123.616, quien concurrió en representación de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y la Dra. Victoria Caro DNI 39.918.662, en representación de la Comisión Nacional de Valores. En consecuencia, habiéndose cumplido los requisitos legales y estatutarios, la Señora Presidenta dio inicio a la Asamblea Anual General Ordinaria y Extraordinaria correspondiente al ejercicio 2020, y se pasó a considerar los puntos del Orden del Día previstos en la Convocatoria, cuya votación arrojó el resultado que se informa a continuación.

1º) CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA A DISTANCIA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES NRO. 830/2020.

Se aprobó por mayoría de votos presentes la realización de la asamblea a distancia mediante la plataforma Webex, que cumple con los requisitos establecidos por la Resolución General Nro. 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores.

El recuento de votos arrojó los guarismos que se mencionan a continuación:

Votos positivos: 542.745.466.

Votos negativos: 899.694.

Abstenciones: 245.955.

2°) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA CONFECCIONAR Y FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA, JUNTAMENTE CON EL VICEPRESIDENTE 1RO. DEL DIRECTORIO.

Se aprobó por mayoría de votos presentes la designación de los representantes de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. y BBV América S.L., para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Vicepresidente 1ro. del Directorio, Sr. Jorge Delfín Luna, atento a la imposibilidad de que el acta sea firmada por la Sra. Presidenta, por residir en el exterior y dadas las restricciones impuestas por la pandemia del COVID-19.

El recuento de votos arrojó los guarismos que se mencionan a continuación:

Votos positivos: 543.610.894.

Votos negativos: 153.792.

Abstenciones: 126.429.

3°) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL REPORTE INTEGRADO, ESTADOS CONTABLES, INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y DEMÁS INFORMACIÓN CONTABLE, INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA E INFORME DEL AUDITOR, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO SOCIAL N° 146, FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

Se aprobó por mayoría de votos presentes la Memoria Anual Reporte Integrado, Estados Contables, Información Complementaria y demás Información Contable, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio social N° 146, finalizado el 31 de diciembre de 2020.

El recuento de votos arrojó los guarismos que se mencionan a continuación:

Votos positivos: 541.665.595.

Votos negativos: 93.549.

Abstenciones: 2.131.971.

4°) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO, GERENTE GENERAL Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL N° 146, FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Se aprobó por mayoría de votos presentes la gestión desarrollada por el Directorio, Gerente General y la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad durante el ejercicio 2020.

El recuento de votos arrojó los guarismos que se mencionan a continuación:

Votos positivos: 543.520.543.

Votos negativos: 99.498.

Abstenciones: 271.074.

5°) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO SOCIAL N° 146, FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 QUE EXHIBEN UN SALDO NEGATIVO DE \$ 29.431.352.199,86. PROPUESTA DE ABSORBER LA SUMA DE \$ 29.431.352.199,86 DE LA RESERVA FACULTATIVA PARA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS, CUYO SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 ASCIENDE A LA SUMA DE \$ 55.727.557.543,48.

Se aprobó por mayoría de votos presentes: (i) el resultado del ejercicio que asciende a la suma de \$ 12.044.576.733,32; (ii) aprobar la absorción, hasta el importe concurrente, del saldo negativo de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2020 que asciende a \$ 29.431.352.199,86 con la reserva facultativa para futura distribución de resultados cuyo saldo al 31 de diciembre de 2020 asciende a la suma de \$ 55.727.557.543,48.

El recuento de votos arrojó los guarismos que se mencionan a continuación:

Votos positivos: 543.161.941.

Votos negativos: 318.192.

Abstenciones: 410.982.

6°) DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA PARA FUTURAS DISTRIBUCIONES DE RESULTADOS, A FIN DE DESTINAR LA SUMA DE \$ 7.000.000.000, AL PAGO DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO SUJETO A LA PREVIA AUTORIZACIÓN DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LAS FACULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN Y PARA LA DETERMINACIÓN DE LA FECHA DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS.

Se aprobó por mayoría de votos presentes: (i) desafectar parcialmente la reserva facultativa, a fin de destinar la suma de \$ 7.000.000.000 en forma proporcional a la tenencia nominal de cada accionista, equivalente a \$ 11,42559353 por acción, al pago de un dividendo en efectivo y (ii) delegar en el Directorio las facultades para que, una vez finalizada la suspensión de la distribución de resultados y obtenida la correspondiente autorización del Banco Central, determine la fecha de implementación de la desafectación y la fecha de pago del dividendo, así como para designar autorizados para las presentaciones que fueren necesarias ante los organismos correspondientes.

El recuento de votos arrojó los guarismos que se mencionan a continuación:

Votos positivos: 500.988.724.

Votos negativos: 42.601.446.

Abstenciones: 300.945.

7°) CONSIDERACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL Nº 146, FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

Se aprobó por mayoría de votos presentes: i) el total de honorarios percibidos por los Señores Directores durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020, por la suma de \$ 33.020.687,91 valor nominal (Pesos Treinta y Tres Millones Veinte Mil Seiscientos Ochenta y Siete con Noventa y Un Centavos), cifra que expresada en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$ 39.181.204,96 (Pesos Treinta y Nueve Millones Ciento Ochenta y Un Mil Doscientos Cuatro con Noventa y Seis Ctvos) y ii) se autorice al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, ad referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación del ejercicio 2021.

El recuento de votos arrojó los guarismos que se mencionan a continuación:

Votos positivos: 500.656.186.

Votos negativos: 43.087.257.

Abstenciones: 147.672.

8°) CONSIDERACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL Nº 146, FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

Se aprobó por mayoría de votos presentes la suma total de \$ 2.586.885 (valor nominal) en concepto de honorarios percibidos por los miembros de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020.

El recuento de votos arrojó los guarismos que se mencionan a continuación:

Votos positivos: 500.663.194.

Votos negativos: 43.091.106.

Abstenciones: 136.815.

9°) DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE INTEGRANTES DEL DIRECTORIO Y ELECCIÓN DE LOS DIRECTORES QUE CORRESPONDIERE. AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES Y PRESENTACIONES E INSCRIPCIÓN REGISTRAL DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS.

Se aprobó por mayoría de votos presentes: a) mantener la composición del Directorio en siete Directores Titulares, y en tres el número de Directores Suplentes y b) certificar, de acuerdo a la recomendación favorable elevada a la asamblea por el Comité de Nombramientos y Remuneraciones en su reunión de fecha 9 de marzo

de 2021, que los miembros del Directorio no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en la Ley de Entidades Financieras y que mantienen las condiciones de habilidad legal, idoneidad, competencia, probidad, experiencia en la actividad financiera y posibilidad de dedicación funcional, que fueran evaluadas por el Banco Central al momento de emitir la correspondiente autorización para desempeñarse en sus respectivos cargos.

El recuento de votos arrojó los guarismos que se mencionan a continuación:

Votos positivos: 494.362.219.

Votos negativos: 47.828.724.

Abstenciones: 1.700.172.

Asimismo se aprobó por mayoría de votos presentes:

(a) Que sean reelegidos como Directores Titulares, por tres ejercicios, es decir con mandato hasta el 31 de diciembre de 2023 los siguientes Directores:

(i) la Señora María Isabel Goiri Lartitegui quien reviste la condición de no independiente tanto para la normativa local como extranjera; y

(ii) el Señor Gabriel Eugenio Milstein quien reviste la condición de no independiente tanto para la normativa local como extranjera.

(b) sean elegidos como Directores Titulares:

(i) la Señora Nuria Alonso Jiménez, quien completará el mandato del Sr. Juan Manuel Ballesteros Castellano, hasta el 31 de diciembre de 2022, quien reviste la condición de no independiente tanto para la normativa local como extranjera; y

(ii) el Señor Ernesto Mario San Gil, con mandato hasta el 31 de diciembre de 2023, quien reviste la condición de independiente tanto para la normativa local como extranjera y

(c) se autorice a cualquiera de los Directores de la Sociedad, para que, con las más amplias facultades eleven a escritura pública y/o realicen cualquier acto necesario y/o conveniente a fin de implementar e instrumentar lo aprobado por la Asamblea ante la Comisión Nacional de Valores y de proceder a su inscripción ante el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia.

El recuento de votos arrojó los guarismos que se mencionan a continuación:

Votos positivos: 494.362.219.

Votos negativos: 47.828.724.

Abstenciones: 1.700.172.

10°) ELECCIÓN DE TRES SÍNDICOS TITULARES Y TRES SÍNDICOS SUPLENTE PARA INTEGRAR LA COMISIÓN FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO EN CURSO.

El accionista Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. realizó la siguiente propuesta para integrar la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2021:

(i) Síndicos Titulares: Dr. Alejandro Mosquera, Dr. Gonzalo José Vidal Devoto y Vanesa Claudia Rodríguez.

(ii) Síndicos Suplentes: Dra. Julieta Paula Pariso, Dra. Lorena Claudia Yansenson y Dr. Daniel Oscar Celentano.

El accionista Anses FGS Ley 26425 propuso al Contador Enrique Alfredo Fila (DNI 13.094.253) como Síndico Titular y al Contador Jorge Roberto Pardo (DNI 11.018.727) como Síndico Suplente, conforme la propuesta de la Sindicatura General de la Nación (SIGEN), informando asimismo que los candidatos revisten el carácter de independientes para ejercer su cargo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de la Sección III, Capítulo III, del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Fue aprobada por mayoría la propuesta del accionista Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., de acuerdo a los siguientes guarismos:

Votos positivos: 499.291.090.

Votos negativos: 42.911.778.

Abstenciones: 1.688.247.

11°) REMUNERACIÓN DEL CONTADOR DICTAMINANTE DE LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO SOCIAL N° 146, FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

Se aprobó por mayoría de votos presentes, la remuneración del contador dictaminante por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, por la suma total de \$ 155.674.791,18 más IVA (valor nominal).

El recuento de votos arrojó los guarismos que se mencionan a continuación:

Votos positivos: 500.400.505.

Votos negativos: 43.354.665.

Abstenciones: 135.945.

12°) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR DICTAMINANTE PARA LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021.

Se aprobó por mayoría de votos presentes: la designación como Auditor de los estados contables correspondientes al ejercicio social iniciado el 1° de enero de 2021 y que finalizará el 31 de diciembre de 2021, al estudio KPMG en la persona de sus socios Contador Mauricio G. Eidelstein como Auditor Externo Titular y de los socios Contador Carlos Fernando Bruno y Marcelo Adrián Castillo como Auditores Externos Suplentes.

El recuento de votos arrojó los guarismos que se mencionan a continuación:

Votos positivos: 542.857.135.

Votos negativos: 902.871.

Abstenciones: 131.109.

13°) ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO AL COMITÉ DE AUDITORÍA LEY DE MERCADO DE CAPITAL NRO. 26.831 PARA RECABAR ASESORAMIENTO PROFESIONAL.

Se aprobó por mayoría de votos presentes, la asignación de un presupuesto de \$ 1.979.685,31 (valor nominal), al Comité de Auditoría.

El recuento de votos arrojó los guarismos que se mencionan a continuación.

Votos positivos: 500.877.646.

Votos negativos: 42.847.980.

Abstenciones: 165.489.

14°) MODIFICACIÓN Y SUSTITUCIÓN DEL ARTÍCULO VEINTIDÓS DEL ESTATUTO SOCIAL A FIN DE INCORPORAR LA CELEBRACIÓN DE ASAMBLEAS A DISTANCIA. AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA REALIZAR Y APROBAR UN TEXTO ORDENADO DEL ESTATUTO SOCIAL.

Se aprobó por mayoría de votos presentes:

(i) la propuesta del Directorio de modificar el artículo Veintidós del Estatuto Social, en los siguientes términos:

“ARTÍCULO VEINTIDÓS: Las asambleas Ordinarias y Extraordinarias serán convocadas por el Directorio o por la Comisión Fiscalizadora en los casos previstos por la Ley o cuando lo juzguen necesario o, finalmente cuando sean requeridas por accionistas que representen por lo menos el cinco por ciento del capital social, conforme lo establece el art. 236 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Asambleas a Distancia: Todas las Asambleas (Generales, Especiales, de Clase, Ordinarias, Extraordinarias y cualquier otra) podrán celebrarse a distancia, mediante la utilización de canales de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonidos, imágenes y palabras y dando cumplimiento a los demás requisitos que establezcan las normas aplicables vigentes en la actualidad o en el futuro, incluyendo, sin limitación, las normas de la Comisión Nacional de Valores.

En el caso de celebración de Asambleas a Distancia, las actas serán confeccionadas y firmadas dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la Asamblea por el presidente de la asamblea, por dos accionistas que la asamblea designe a tal efecto y por el representante de la Comisión Fiscalizadora.

A los efectos de la determinación del quórum y las mayorías se computarán los accionistas que participen de manera presencial y los que participen a distancia. Sujeto a lo que establezcan las normas aplicables vigentes: (a) la Sociedad podrá celebrar asambleas (i) exclusivamente en forma presencial; (ii) exclusivamente a distancia; y/o (iii) en forma mixta, admitiendo la participación en forma presencial y a distancia; y (b) cuando se admita la participación a distancia, las personas humanas que participen podrán encontrarse en cualquier lugar, dentro o fuera de la jurisdicción de la sede social y dentro o fuera del país. El acta consignará las

manifestaciones y computará los votos y abstenciones de los accionistas que hayan participado de manera presencial y de los que hayan participado a distancia. La Comisión Fiscalizadora, a través de su representante en el acto asambleario, deberá dejar constancia del cumplimiento de los recaudos establecidos por las normas aplicables vigentes”, y

(ii) autorizar al Directorio para que: (a) prepare y apruebe un texto ordenado del estatuto social que incorpore la reforma antes mencionada; y (b) efectúe las modificaciones que sean necesarias para adecuar dicho texto a las observaciones que eventualmente pudieran realizar los organismos de contralor.

El recuento de votos arrojó los guarismos que se mencionan a continuación.

Votos positivos: 543.625.261.

Votos negativos: 128.673.

Abstenciones: 137.181.

El Dr. Gonzalo José Vidal Devoto, en representación de la Comisión Fiscalizadora, dejó constancia de que la misma ejerció sus atribuciones durante todas las etapas del acto asambleario y veló por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial observancia a los recaudos mínimos previstos en la Resolución General 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores. Sin limitar lo expuesto precedentemente, verificaron que los accionistas mencionados al inicio de la asamblea se encontraron efectivamente conectados y participaron de la presente videoconferencia, la cual se llevó a cabo con total regularidad.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12 horas, se dio por concluida la Asamblea.

CONFORME ASAMBLEA DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2021 SE DETALLA LA NOMINA DE LOS INTEGRANTES DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION Y FISCALIZACION Y AUDITOR EXTERNO.

1) RENOVACION DE MANDATOS DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Directores Titulares	Vto. de Mandato
María Isabel Goiri Lartitegui	31/12/2023
Gabriel Eugenio Milstein	31/12/2023

2) MANDATOS DE NUEVOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Directores Titulares	Vto. de Mandato
Nuria Alonso Jiménez	31/12/2022
Ernesto Mario San Gil	31/12/2023

3) NOMINA DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Cargos	Directores	Vto. Mandato
Presidente:	María Isabel Goiri Lartitegui (2)	31/12/2023
Vicepresidente 1º:	Jorge Delfín Luna (2)	31/12/2022
Vicepresidente 2º:	Alfredo Castillo Triguero (1)	31/12/2022
Director Titular:	Nuria Alonso Jiménez (2)	31/12/2022
Director Titular:	Gabriel Eugenio Milstein (2)	31/12/2023
Director Titular:	Ernesto Mario San Gil (1)	31/12/2023
Director Titular:	Adriana María Fernández de Melero (1)	31/12/2022
Director Suplente:	Gustavo Alberto Mazzolini Casas (2)	31/12/2021
Director Suplente:	Gabriel Alberto Chaufán (2)	31/12/2021
Director Suplente:	Javier Pérez Cardete (1)	31/12/2021

(1) Director Independiente.

(2) Director No Independiente

4) NOMINA DEL ORGANO DE FISCALIZACION

Síndico Titular:	Alejandro Mosquera
Síndico Titular:	Gonzalo José Vidal Devoto
Síndico Titular:	Vanesa Claudia Rodríguez
Síndico Suplente:	Julieta Paula Pariso
Síndico Suplente:	Lorena Claudia Yansenson
Síndico Suplente:	Daniel Oscar Celentano

Vencimiento de Mandatos: 31-12-2021

5) NOMINA DE AUDITOR EXTERNO

Fue designado como auditor externo para el ejercicio con cierre el 31/12/2021, al estudio KPMG en la persona de uno de sus socios, Contador Mauricio G. Eidelstein como Auditor Externo Titular y de los socios Contadores Carlos Fernando Bruno y Marcelo Adrián Castillo como Auditores Externos Suplentes.